

ALUMNOS DE 2º DE ESO QUE PROMOCIONAN A 3º DE ESO CON LAS MATEMÁTICAS SUSPENSAS.

El Departamento de Matemáticas informa que los alumnos que tengan suspensa la materia de Matemáticas en 2º de ESO y promocionen a 3º ESO tendrán las siguientes pruebas para recuperar esta materia:

- a)** Una prueba final de toda la asignatura a finales del mes de septiembre (se anunciará en su momento el día exacto).

- b)** Si no logran aprobar la prueba anterior tendrán dos pruebas parciales a lo largo del curso (enero y abril) puntuadas de cero a diez. De esas dos pruebas se hará la nota media. Si esa media es mayor o igual que cinco, ésta será su nota en la pendiente. Si la media es inferior a cinco, harán una prueba final de toda la asignatura o de aquella parte con nota inferior a cinco.

ALUMNOS DE 3º DE ESO QUE PROMOCIONAN A 4º DE ESO CON LAS MATEMÁTICAS SUSPENSAS.

El Departamento de Matemáticas informa que los alumnos que tengan suspensa la materia de Matemáticas (tanto Académicas como Aplicadas) en 3º de ESO y promocionen a 4º ESO tendrán las siguientes pruebas para recuperar esta materia:

- a)** Una prueba final de toda la asignatura a finales del mes de septiembre (se anunciará en su momento el día exacto).
- b)** Si no logran aprobar la prueba anterior tendrán dos pruebas parciales a lo largo del curso (enero y abril) puntuadas de cero a diez. De esas dos pruebas se hará la nota media. Si esa media es mayor o igual que cinco, ésta será su nota en la pendiente. Si la media es inferior a cinco, harán una prueba final de toda la asignatura o de aquella parte con nota inferior a cinco.

ALUMNOS DE 1º BACHILLERATO QUE PROMOCIONAN A 2º DE BACHILLERATO CON LAS MATEMÁTICAS SUSPENSAS.

El Departamento de Matemáticas informa que los alumnos que tengan suspensa la materia de Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y promocionen a 2º de BACHILLERATO tendrán las siguientes pruebas para recuperar esta materia:

- a) Una prueba final de toda la asignatura a finales del mes de septiembre (se anunciará en su momento el día exacto).
- b) Si no logran aprobar la prueba anterior tendrán dos pruebas parciales a lo largo del curso (enero y abril) puntuadas de cero a diez. De esas dos pruebas se hará la nota media. Si esa media es mayor o igual que cinco, ésa será su nota en la pendiente. Si la media es inferior a cinco, harán una prueba final de toda la asignatura o de aquella parte con nota inferior a cinco.